

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AMBIENTAL
OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL
Y GESTION TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: C. Mtro. Jorge Rubalcava Castillo

Fecha de
Elaboración: 28/07/2025

Consecutivo
por Área: 151

Representación : TAMAULIPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>OLVERA</u>	<u>ESTRADA</u>	<u>ROBERTO MAXIMILIANO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 27/07/2025 al 27/07/2025

Lugar: Soto la Marina, TAMAULIPAS

Objeto.- Realizar peritaje en Materia Forestal en compañía del Ministerio Público de la Federación, de acuerdo a Oficio N°- CDVIC-EILVI-C8-1139/2025 de fecha 26 de julio del 2025, en la carretera estatal 52 tramo Soto La Marina-La Pesca y a 1.250 km antes de la entrada al Poblado Vista Hermosa

SINTESIS: Se realizó el peritaje en Materia Forestal en compañía del Ministerio Público de la Federación, de acuerdo a Oficio N°- CDVIC-EILVI-C8-1139/2025 de fecha 26 de julio del 2025, en la carretera estatal 52 tramo Soto La Marina-La Pesca y a 1.250 km antes de la entrada al Poblado Vista Hermosa

CONCLUSIONES.- Se necesitan efectuar mas recorridos por el area.

Resultados Obtenidos: Se cumplió con el objeto de la Comisión al realizar las actividades programadas.

Contribución: con estas acciones se contribuye al avance de las metas POA programadas para esta Representación.

Atentamente



Ing. Roberto Maximiliano Olvera Estrada
Inspector Federal en Medio Ambiente y de los
Recursos Naturales B

Comisionado

Vo. Bo.



Mtro. Jorge Rubalcava Castillo
Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección
Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al
Ambiente en el Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los
artículos 17, 17 Bis, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la
Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 50, 52
fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la
SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación
mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio de 2025

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



2025
Año de
La Mujer
Indígena